



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

20/01/2023.

CONTRATISTA:

Infojudicial

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Leidy Alexandra Camargo

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2023/01/10 - 15:38:06

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN yvj7tjH9sf

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ✓

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900752952-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 166039

FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 24 DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 444,606,382.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 20 NRO. 21- 38 OF 705 EDIF. BANCO DE BOGOTA

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8900669

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3117928937

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3007863740

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@infojudicial.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 20 NRO. 21- 38 OF 705 EDIF. BANCO DE BOGOTA

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 8900669

TELÉFONO 2 : 3117928937

TELÉFONO 3 : 3007863740

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@infojudicial.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@infojudicial.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6399 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INFORMACION N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2023/01/10 - 15:38:06

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN yvj7tjH9sf

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JULIO DE 2014 DE EL ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67715 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20170412	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	MANIZALES	RM09-75847	20170418

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO "PRINCIPAL" RECOGER, DIGITAR, COPIAR, PROCESAR Y TRANSMITIR POR CUALQUIER MEDIO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS, ACTUACIONES, DILIGENCIAS, O TRÁMITES ADELANTADOS ANTE LA RAMA JUDICIAL, SUPERINTENDENCIAS Y DEMÁS ÓRGANOS DEL ESTADO QUE TRAMITEN PROCESOS DE CARÁCTER JURÍDICO DE INTERÉS GENERAL O PARTICULAR, GENERAR ACCESOS DIGITALES A TODO EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTES JUDICIALES, CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE CARTERAS JUDICIALES DE USUARIOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO, CONTROL Y DETECCIÓN DE TODOS LOS EXPEDIENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA WEB INFOJUDICIAL, ELABORACIÓN DE MOTORES DE BÚSQUEDA PARA DETECTAR MOVIMIENTOS PROCESALES DE EXPEDIENTES JUDICIALES, DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN EXCLUSIVOS PARA ORGANIZACIONES, GRUPOS DE ABOGADOS Y LITIGANTES INDEPENDIENTES, QUE LES PERMITA ADMINISTRAR SUS CARTERAS JUDICIALIZADAS, PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LO NOTIFICADO POR LOS DESPACHOS JUDICIALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, ASISTENCIA A AUDIENCIAS, RADICACIÓN DE DOCUMENTOS, RETIRO DE MEMORIALES Y OFICIOS, RADICACIÓN DE LOS MISMOS, DESARROLLO DE APLICACIONES QUE AGENDE Y ADMINISTRE CUMPLIMIENTO DE FECHAS DE COMPROMISOS JURÍDICOS, ARCHIVO Y DESARCHIVO DE EXPEDIENTES JUDICIALES, REMISIÓN DE INFORMES ESPECÍFICOS Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD TENDIENTE A EFECTUAR APOYO AL CONTROL Y GESTIÓN EN EL TRÁMITE DE PROCESOS JUDICIALES". COMO CONSECUENCIA DE ELLO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS OPERACIONES DE CARÁCTER LÍCITO, SIN IMPORTAR SU NATURALEZA, QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO Y SEAN NECESARIAS Y BENÉFICAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE.

ADICIONAL AL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TENIENDO CAPACIDAD LA SOCIEDAD PARA EFECTUAR TODOS LOS NEGOCIOS CONVENIENTES O ÚTILES PARA TAL FIN: 1)- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, REPRESENTACIÓN Y COBRANZA (BPO). 2)- PRESTAR SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE FOCALIZADOS EN PROCESOS DE TERCERIZACIÓN DEL SUBSECTOR ITO. 3)- CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO DE CUALQUIER NATURALEZA, CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, EMPRESAS DE LOS SECTORES DE SERVICIOS Y PRODUCTIVOS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, INCLUIDAS LAS ENMARCADAS EN EL SUBSECTOR KPO DEL SECTOR TERCERIZACIÓN. 4)- ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES; 5)- INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; 6)- GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CRÉDITOS; 7) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, ABSORBER TALES EMPRESAS; 8)- CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA; 9)- TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA Y OTRAS SOCIEDADES; 10)- TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2023/01/10 - 15:38:06

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN yvj7tjH9sf

ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; 1) CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	100,00	200.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	100,00	200.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JULIO DE 2014 DE EL ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67715 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PRIETO MARIN LEONARDO	CC 11,449,021

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES POR EL SUBGERENTE, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES Y RESOLUCIONES QUE EMANEN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CONSIDERANDO QUE LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE HABRÁN DE AJUSTAR A LO CONVENIDO EN EL CONTRATO SOCIAL, EN RELACIÓN CON LO NO ESPECIFICADO, SE ENTENDERÁ QUE QUIENES REPRESENTAN A LA SOCIEDAD, PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LAS LIMITACIONES O RESTRICCIONES DE DICHAS FACULTADES QUE NO CONSTEN EXPRESAMENTE EN EL CONTRATO SOCIAL INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL NO SERÁN OPONIBLES A TERCEROS; DE ESTA MANERA, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, ETC. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA ÚNICO), 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL; PUDIENDO ENAJENAR, ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE LA SOCIEDAD; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS Y CANCELARLOS, 4) PRESENTAR A LOS ACCIONISTAS (O ACCIONISTA ÚNICO) INFORME RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, CUANDO ASÍ SE LO SOLICITEN, 5) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 6) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y ESTABLECER LAS DIRECTRICES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., 7) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O INFORMAR AL ACCIONISTA ÚNICO) A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER, 8) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Fecha expedición: 2023/01/10 - 15:38:06

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN yvj7tjH9sf

PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 9) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTA (O ACCIONISTA ÚNICO) U OTRO ÓRGANO SOCIAL RELACIONADAS CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA Y DEMÁS QUE LE ATRIBUYA LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL (O ACCIONISTA ÚNICO).

PARAGRAFO PRIMERO - EL REPRESENTANTE LEGAL, ESTARÁ OBLIGADO A RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERA EL ACCIONISTA ÚNICO O LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (O CUALQUIER ÓRGANO FACULTADO PARA ELLO).

PARAGRAFO SEGUNDO- EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO SIEMPRE Y CUANDO NO SUPERE LOS DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIENDO, A PARTIR DE TAL MONTO, OBLIGATORIA LA AUTORIZACIÓN DEL ACCIONISTA ÚNICO O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PARA LO CUAL SE REQUIERE MÍNIMO DEL SETENTA (70%) POR CIENTO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$974,640,676

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6399

CERTIFICA

RESOLUCION DE CONFLICTOS SOCIETARIOS. LAS DIFERENCIAS QUE SE PRESENTEN ENTRE LOS ACCIONISTAS, RELACIONADAS CON EL CONTRATO SOCIAL, SE SOMETERAN A DECISION ARBITRAL O DE AMIGABLES COMPONEDORES.

CERTIFICA :

CLAUSULA COMPROMISORIA: PARA EFECTOS DE IMPUGNAR LAS DETERMINACIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SE PROCEDERA A TRAVES DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, CONSTITUIDO POR UN ARBITRO UNICO QUE DESIGNARAN LAS PARTES DE MUTUO CONSENSO, O ANTE TAL IMPOSIBILIDAD, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION MERCANTIL DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO SOCIAL O PRINCIPAL. EL ARBITRO DEBERA TENER LA CALIDAD DE ABOGADO INSCRITO Y SU FALLO SERAN EN DERECHO. EL ARBITRAJE AQUÍ SEÑALADO, ESTARA SUJETO A LS LEYES COLOMBIANAS Y AL REGLAMENTO QUE PARA SU EFECTO TENGA EL CENTRO DE CONCILIACION.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

273183

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO**

167268

Tarjeta No.

04/03/2008

Fecha de
Expedicion

04/05/2007

Fecha de
Grado




**LEONARDO
PRIETO MARIN**

11449021
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

LIBRE/SOCORRO
Universidad


Jesael Antonio Giraldo Castaño
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
11449021

PRIETO MARIN

APELLIDOS

LEONARDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAY-1984**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

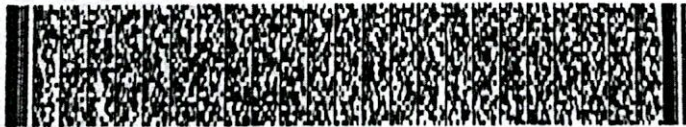
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-JUN-2002 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGUER BERNARDO LOPEZ



P-1507600-39113102-M-0011449021-20030515

0435103134B 01 110411138

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14861950334



(415)7707212489984(8020) 000001486195033 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 5 2 9 5 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INFOJUDICIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ✓

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 20 21 38 OF 705 ED BANCO BOGOTA

42. Correo electrónico

gerencia@infojudicial.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 8 9 0 0 6 6 9

45. Teléfono 2

3 2 3 3 6 2 0 2 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 3 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 7 2 4

Actividad secundaria

48. Código

6 2 0 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 7 2 4

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el Impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

1

56. Tipo

2

Servicio

1

2

3

57. Modo

2

4

58. CPC

8 3

8 2

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 08 / 20 : 34 : 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861950334



(415)7707212489984(8020) 000001486195033 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 7 5 2 9 5 2 | 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 7 1 7	2 0 1 7 0 4 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 7 2 4	2 0 1 7 0 4 1 2
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 6 6 0 3 9	7 5 8 4 7
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 7 1 7	
81. Hasta		

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 7 2 4		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861950334



(415)7707212489984(8020) 000001486195033 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 5 2 9 5 2	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 - 0 7 - 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 4 4 9 0 2 1	102. DV 1
104. Primer apellido PRIETO	105. Segundo apellido MARIN	106. Primer nombre LEONARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861950334



(415)7707212489984(8020) 000001486195033 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 5 2 9 5 2 8		Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 4 4 9 0 2 1		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
PRIETO	MARIN	LEONARDO		
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 4 0 7 2 4		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadana 1 3	7 5 0 9 1 1 4 5		COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
GOMEZ	BOTERO	FERNEY	AUGUSTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		2 0 1 8 1 1 2 9		

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861950334

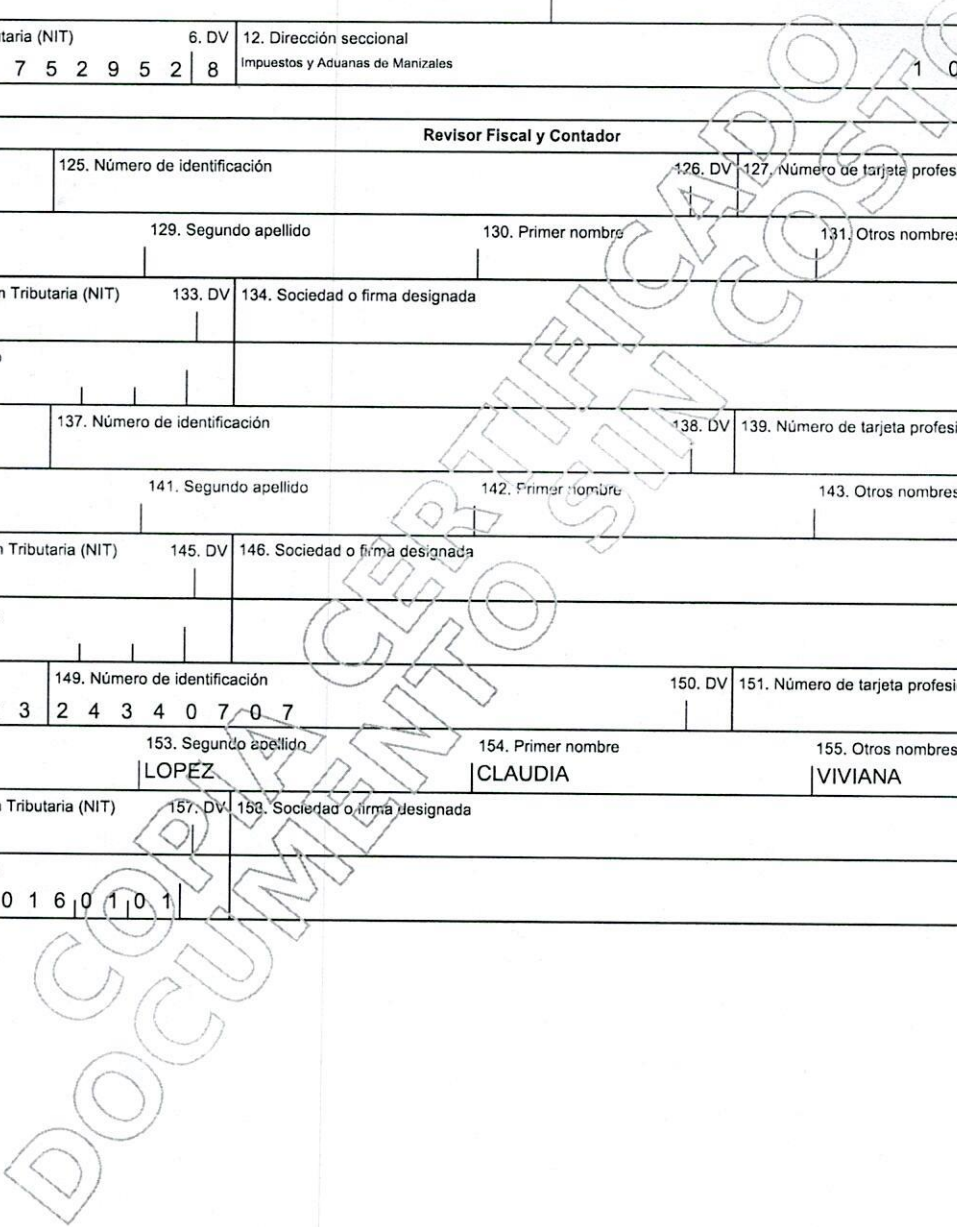


(415)7707212489984(8020) 000001486195033 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 5 2 9 5 2 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 2 4 3 4 0 7 0 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 3 1 9 0 2 T
	152. Primer apellido ALZATE	153. Segundo apellido LOPEZ	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres VIVIANA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 1 0 1			





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de enero de 2023, a las 09:04:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900752952
Código de Verificación	900752952230112090400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de enero de 2023, a las 08:37:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11449021
Código de Verificación	11449021230112083730

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 213231198



WEB
09:25:36
Hoja 1 de 01

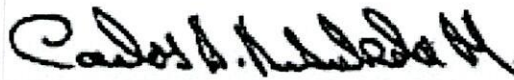
Bogotá DC, 12 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO PRIETO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11449021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186768497



WEB
09:36:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO PRIETO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11449021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:47 PM horas del 17/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **11449021**

Apellidos y Nombres: **PRIETO MARIN LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

 Presidencia de la
República

 Ministerio de
Defensa Nacional

 Portal Único de
Contratación

 GOV.CO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los suscriptos, contador externo **CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 24.340.707 de Manizales, con Tarjeta Profesional No. 131902- T de la Junta Central de Contadores y **LEONARDO PRIETO MARIN** identificado con cedula de ciudadanía 11.449.021 de Facatativá, representante legal de **INFOJUDICIAL S.A.S.** Identificada con NIT. **900.752.952**, certifican que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales (Caldas), a los 1 días del mes de enero del 2023!



Claudia Viviana Alzate L.
Contadora Pública
T.P. 131902 - T

CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ



LEONARDO PRIETO MARIN



8900669
3117928937



info@infojudicial.com
www.infojudicial.com



Calle 20 No. 21-38 Ofc.705
Manizales, Colombia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 0 1 2 B 0 1 F F B A B 0 B 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA VIVIANA ALZATE LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24340707 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 131902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado